

## CONSIDERANDO

Que el **CLUB DEPORTIVO "MALPIN"**, del cantón Tambo, provincia de Cañar, por su gran contribución al deporte, cantonal y barrial, se ha hecho acreedor a la estima y aprecio de la juventud;

Que su incansable labor en las áreas y deportivas han permitido la integración e incorporación de valiosos grupos sociales;

Que es deber del Congreso Nacional, Primera Función del Estado, reconocer y estimular las invalorables actividades desarrolladas por la organizaciones culturales y deportivas en beneficio de la formación integral de las personas; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a los directivos y socios del **CLUB DEPORTIVO "MALPIN"**, del cantón el Tambo y provincia de Cañar.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDÓÑEZ**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**